## Anexo 1: Formato Agenda Regulatoria<sup>48</sup>

## **AGENDA REGULATORIA**

Organismo	o o entida	d que li	idera	la regula	ición:						
Nombre del(a) jefe de la dependencia jurídica:											
Fecha de e	elaboració	n:									
Fecha de actualización:											
								Competencia		Normativa	Fecha

	Sector	Entidad	Agenda Regulatoria / Modificación	Radicado	Fecha	Link de publicación de Agenda Regulatoria	Dependencia técnica líder del proyecto	Nombre responsable técnico	Cargo del responsable técnico	Organismos/entidades firmantes del proyecto de Decreto	Competencia legal para expedir la norma (organismo/ entidad)	Tipo de intervención()	tipo de acto	Tema u objeto de la reglamentación	Normativa concreta que se reglamenta o modifica	Fecha programada de envío a la Secretaría Jurídica Distrital
Ī																

## Instrucciones para diligenciamiento del Formato de Agenda Regulatoria

- 1. Dependencia Técnica líder del proyecto: Se refiere a la Oficina, Dirección o Despacho que reunió la información para sustentar la evidencia de la problemática que pretende ser solucionada a través de regulación, y la encargada de realizar supervisión y control periódico al proyecto de regulación hasta que sea expedido.
- 2. Nombre del responsable técnico: La entidad debe identificar la persona encargada del proceso de producción normativa, con el fin de imprimir celeridad ante cualquier proceso de ajuste u observaciones frente al proyecto de regulación.
- 3. Cargo del responsable técnico: Cargo del Directivo o Funcionario de la Dependencia técnica líder el proyecto.

<sup>&</sup>lt;sup>48</sup> Construido tomando como insumo el formato del nivel nacional disponible en el link: http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/CIRCULAR%20INTERNA%2007%20DEL%2021%20DE%20NOVIEMBRE%20DE%202018.pdf

- **4. Otros organismos/ entidades participantes:** Identificar otras entidades y organismos que podrán participar en la construcción de la problemática y en la consecución de evidencias.
- **5. Organismos/entidades firmantes del proyecto de decreto:** Identificar otras entidades y organismos que participarán en la firma del proyecto de Decreto.
- 6. Competencia legal para expedir la norma (organismo/ entidad): Señalar la Ley, Acuerdo, Decreto y/o Resolución que otorga competencia legal a la entidad reguladora, para expedir el proyecto de norma.
- 7. Tipo de reglamentación. Señalar si se realizará la reglamentación a través de un acto administrativo o de otro mecanismo
- 8. Tipo de acto administrativo: Indicar si es Decreto Distrital o Resolución
- 9. Tema u objeto de la reglamentación: Señalar el posible epígrafe del proyecto de regulación.
- **10. Normativa concreta que se reglamenta o modifica:** Señalar la ley, acuerdo, decreto y/o resolución que pretenden ser reglamentados, modificados, derogados, subrogados, o compilados.
- **11. Origen de la iniciativa:** Señalar la Ley, el acto administrativo, la orden judicial, requerimiento ciudadano o la justificación que corresponda que da origen a la iniciativa.
- **12. Fecha tentativa Publicación Participación:** Fecha programada para publicar el proyecto de norma en la plataforma digital Legal Bog Participa.
- **13. Fecha tentativa Secretaría Jurídica Distrital:** Fecha programada para radicar en la Secretaría Jurídica Distrital el proyecto de acto administrativo para revisión de legalidad, conforme a los lineamientos señalados en este documento.